DECRETO N°: 1302 /

EN CONCON, 18 ABR 2024

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

A. Las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades

B. Las facultades emanadas de la Ley 19.880. que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado.

C. Las facultades emanadas de la Ley Nº19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento, Decreto Nº250, Artículo N° 10, numeral 7), letra b) "Cuando la contratación se financie con gasto de representación en conformidad a las instrucciones presupuestarias correspondientes".

D. Acta del Tribunal Electoral Región de Valparaíso, de fecha 29 de junio del 2021, en donde se señala electo al Alcalde de Concón Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos.

E. D.A. N° 3210 de fecha 25 de octubre del 2023, donde designa a SEBASTIAN TELLO CONTRERAS como Administrador Municipal.

F. D.A. N° 3303 de fecha 25 de octubre del 2023, establece delegación de firma en Administrador Municipal a SEBASTIAN TELLO CONTRERAS.

G. D.A. N° 3654 del 2023, establece orden de subrogancia del Sr. Alcalde.

H. Ord. N°775 de fecha 17.04.204 de la DIDECO que solicita servicio de coffe break para evento **ANUNCIO DE LA CONSTRUCCIÓN DEL AEROPUERTO DE VIÑA DEL MAR**

I. Cotización de la empresa **RICARDO ARACIBIA ARANCIBIA, RUT N°** [redacted] por la suma de $ 1.338.750.- IVA incluido por coffe break para 250 personas.

J. Disponibilidad presupuestaria N° 511 de fecha 17.04.2024 autorizada por la Jefe de Contabilidad, por un monto de $ 1.338.750 imputados a la cuenta 22 12 003 000 denominada **GASTO DE REPRESENTACION Y PROTOCOLO.**

DECRETO:

1. **AUTORIZASE,** contratación por medio de **"GASTOS DE REPRESENTACIÓN, PROTOCOLO Y CEREMONIAL"**, por servicio de coffe break para 250 personas, con motivo de evento "Anuncio de la Construcción del Aeropuerto de Viña del Mar" realizada el jueves 18 de abril del 2024 en el Aeropuerto Torquemada de Concón, al proveedor **RICARDO ARACIBIA ARANCIBIA, RUT N°** [redacted] por la suma de $ 1.338.750 IVA incluido.

2.- EMITASE, Orden de Compra a través del portal Mercado Publico. El Contrato se formalizará con la Orden de Compra

3. IMPÚTESE, el gasto a la cuenta 215.22.12.003 denominada "Gastos de representación".

4. PROCÉDASE, a la publicación respectiva del presente decreto para ser adquiridos bajo la modalidad de trato directo e información en Mercado Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

SEBASTIAN TELLO CONTRERAS
ALCALDE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
Dirección de Control
Objetado | Observado | Recepción 18 ABR 2024

FRV/MLEG/PCA/ctt.
Distribución:
1. Secretaría Municipal
2.- Adquisiciones